 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente la respuesta al requerimiento No. 714832019 de fecha 27 de marzo de 2019, presentado por Sandra Liliana García Gallego en la Secretaría Distrital de Integración Social.

EL SUSCRITO PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y la Candelaria

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

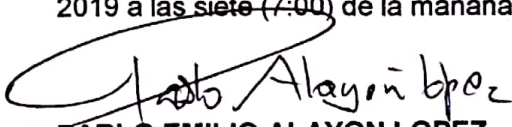
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
Porque la dirección es incorrecta _____
La dirección no existe _____
El destinatario desconocido _____
No hay quien reciba la comunicación. _____
Cambio de domicilio _____
Otro, _____


Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 714832019 de fecha 27 de marzo de 2019.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veinticinco (25) de abril de 2019 a las siete (7:00) de la mañana.


PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y La Candelaria.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy dos (2) de mayo de 2019 a las 4:30 p.m.



PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ
Subdirector Local para la Integración Social
Santa Fe y La Candelaria.

Elaboró: _____

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110311408

Envío: YG223804390CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SANDRA LILIANA GARCIA GALLEG

Dirección: CL 1 D 5 50

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110321138

Fecha Pre-Admisión:
04/24/2019 11:07:58

El contenido de este correo electrónico es confidencial y puede estar protegido por la Ley de Protección de Datos Personales.

Ciudad:

-046

12330
Bogotá, D.C, 2 de abril de 2019

Señora
SANDRA LILIANA GARCIA GALLEGO
C.C. No. 52378462
CLL 1D No 5 - 50
Código Postal 110321
Teléfonos 3146305787 / 333 3639
Ciudad

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 714832019
Referencia: Radicado E2019015417 del 27/03/2019

Respetado señora Sandra:

Reciba un cordial saludo. En atención al requerimiento citado en el asunto y referencia, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas en el decreto 607 de 2007, se permite brindar respuesta a su comunicado dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

La Secretaría Distrital de Integración Social, en el marco de sus funciones, competencias y el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos", desarrolla desde la Dirección Poblacional, el proyecto de Discapacidad "Por una ciudad incluyente y sin barreras", a través de la Estrategia de Inclusión Comunitaria, cuyo objetivo es brindar apoyo alimentario a las personas con discapacidad que se encuentren en mayor riesgo nutricional con el fin de contribuir a su seguridad alimentaria y a la de sus familias.

Frente a su solicitud, cordialmente se le invita para que se acerque el día 9 de abril, hora 9:00 am a esta Subdirección Local de Santa Fe y La Candelaria, ubicada en la Kr 2 N° 4 -10, Barrio Lourdes Proyecto 1113 "Por una ciudad incluyente y sin barreras", con el fin de darle a conocer los servicios que ofrece la Entidad, e iniciar el respectivo análisis por el área competente; momento en el cual debe presentar los siguientes documentos:

1. Diagnóstico Actualizado.
2. Fotocopia del puntaje SISBÉN de cada integrante del núcleo familiar
3. Fotocopia de su documento de identidad, y los de su núcleo familiar por ambas caras
4. Fotocopia de un recibo de servicio público reciente, año 2019 (preferiblemente del acueducto), del inmueble en el cual reside.

Si ostenta un diagnóstico médico, desnutrición o desplazamiento por favor adjuntar copia del documento, con el fin de adelantar el proceso de focalización y viabilidad de ingreso.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RAD: S2019030275
Fecha: 2019-04-02 11:23:2
Codigo Dep: SDIS.12330
Remite: SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDEL
Destino: SANDRA LILIANA GARCIA GALLEGO
Asunto: Respuesta DP Sandra Liliana Garcia Gallo
Fol: Anexos:



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

Es de mencionar que para acceder a los servicios ofrecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, los usuarios deben cumplir con los criterios establecidos por la entidad en la Resolución 0825/2018 modificada por la Circular 033/2018, "Criterios de Focalización, Priorización, Ingreso, Egreso y Restricciones para el Acceso a los Servicios Sociales y Apoyos de la Secretaría de Integración Social".

De esta manera se da respuesta a la solicitud del asunto, manifestando la disposición de la SDIS para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con los habitantes de la ciudad. Así mismo cualquier inquietud favor comunicarla en la Subdirección Local de Integración Social de Santa Fe y la Candelaria ubicada en la Kr 2 N 4 – 10 B/ Lourdes, o podrá ser atendida en el teléfono 3808330.

Atentamente,

PABLO EMILIO ALAYON LOPEZ

Subdirector Local para la Integración Social de Santa Fe y La Candelaria

Proyectó: Diana Castellanos - Líder 1113 SLIS Santa Fe y La Candelaria

Revisó: Gloria Ramírez Ospina- Abogada SLIS Santa Fe y La Candelaria

Aprobó: Pablo Emilio Alayón López – Subdirector SLIS Santa Fe y La Candelaria

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 11627444

Fecha Pre-Admisión: 04/04/2019 11:07:58



YG223804390C0

1111 516	Remitente	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C./T.I: 899999061 Referencia: S2019030275 Teléfono: Código Postal: 110311408 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: <input checked="" type="checkbox"/> RE Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> NE No existe <input type="checkbox"/> N1 No contactado <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> Dirección errada	1111 757
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: SANDRA LILIANA GARCIA GALLEGO Dirección: CL 1 D 5 50 Tel: Código Postal: 110321138 Código Operativo: 1111516 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C.	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
Valores	30	Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.600	Dice Contener: CASA IP ROSADO ROJO PORTON BLANCO ROJO Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL SANTA FE - CANDELARIA 1908 GAS	Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Gestión de entrega: 20/09/19 WILSON 70 ABR CC. 79.765.077
		<p>11117571111516YG223804390C0</p>		Nelson WILSON

Financiamiento: Bogotá D.C., Calles del Duque 25 E. # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com en línea Nacional: 01 8000 19 700 / Tel. contacto: (57) 472 2015. Min. Transporte. Lic. de carga D00300 del 20 de mayo de 2014/MIN. TIC. Res. Mensajero Express 000907 de 9 septiembre de 2014.
 El usuario debe estar en posesión de los documentos que hacen parte del contrato, que se encuentran publicados en la página web 4-72, tratara sus datos personales para probar la entrega del envío. Para reportar algún reclamo, ver condiciones 54-72 en su Fuerza especial y la Faltas de Servicio en 4-72.

